

**ACTA DE COMITÉ ELECTORAL
REVISIÓN REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS A REPRESENTANTE DE LAS
DIRECTIVAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO**

A los Diecisiete (17) días del mes de junio de 2016, siendo las 17:00 horas se reunieron los miembros del Comité Electoral, Ingeniera YOLANDA RODRÍGUEZ CANTILLO, Vicerrectora Administrativa y Financiera; la Licenciada YOLANDA MUÑOZ ADARRAGA, Representante del Consejo Académico, Ingeniero CARLOS BARROS NIETO, Representante de los Docente, Designado por el Rector y el Abogado CARLOS MAYA CUELLO, Secretario General, con la finalidad de efectuar la revisión de los documentos aportados por el candidato a Representante de las Directivas ante el Consejo Directivo, a fin de verificar si cumple con los requisitos establecidos en el artículo 14 del Estatuto General.


El artículo 14 del Estatuto General de la Institución Universitaria ITSA, señala "Representante de las directivas académicas: El Representante de las directivas académicas será un miembro de éstas, elegido mediante votación secreta por las directivas académicas de la institución que ejerzan sus cargos en propiedad. El representante deberá tener título profesional, acreditar por lo menos cinco (5) años de experiencia profesional y desempeñarse en un cargo en propiedad en uno de los cargos señalados en el Parágrafo del presente artículo, que Reza "Parágrafo. Son directivas académicas, el vicerrector académico y los decanos"

Se procede a revisar la documentación aportada por: el Ingeniero ARCESIO CASTRO AGUDELO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.785.198 DE Soledad en calidad de candidato; quien aportó con su inscripción la propuesta en caso de ser elegidos representante de las directivas Académicas ante el consejo directivo y la documentación que permite acreditar que cumple con la experiencia profesional mínima de por lo menos cinco (5) años de experiencia profesional, mediante el aporte de certificaciones laborales que lo acreditan.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el comité electoral de la Institución Universitaria ITSA procede a aceptar la candidatura del Ingeniero ARCESIO CASTRO AGUDELO, para la elección a representante de las directivas en el consejo directivo:

Dado a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2016.


CARLOS MAYA CUELLO
Coordinador General


YOLANDA RODRÍGUEZ CANTILLO
Vicerrectora Administrativa y Financiera

WWW.ITSa.EDU.CO



ACTA DE COMITÉ ELECTORAL
REVISIÓN REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS A REPRESENTANTE DE LAS
DIRECTIVAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO

Yolanda Inés Muñoz Adarraga
YOLANDA MUÑOZ ADARRAGA
Representante del Consejo Académico

Carlos Barros Nieto
CARLOS BARROS NIETO
Representante de los Docentes

WWW.ITS A.EDU.CO

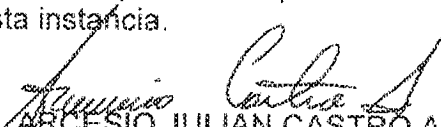
Teléfono: 310 310 310 - Fax: 310 310 310 - Correo: info@itsa.edu.co - NIT: 9000 10154

Soledad, Junio 15 de 2016

Doctor
CARLOS MAYA CUELLO
Secretario General
ITSA

Atendiendo la convocatoria para representantes a los órganos colegiados de la Institución Universitaria ITSA, presento propuesta como candidato al Consejo Directivo, esto en representación de las directivas académicas de la Institución Universitaria.

1. En concordancia con la Visión Institucional, apoyar el proceso de acreditación Institucional.
2. Apoyar los procesos académicos de Reacreditación de programas y acreditación de los programas del nivel profesional Universitario.
3. En concordancia con el plan de desarrollo de la Institución, apoyar los procesos de acreditación internacional.
4. Velar por el aseguramiento de la calidad académica en el tránsito de descentralización hacia el distrito de Barranquilla en concordancia con los planes de desarrollo de los entes territoriales de distrital, municipio de Soledad, departamento del Atlántico y agenda de competitividad Departamental.
5. En concordancia con la línea estratégica "ampliación de la fronteras académicas", coadyuvar los procesos de diseño e implementación de nuevos programas de pre-grado y postgrado que respondan las apuestas productivas de la región caribe.
6. Velar por el mejoramiento de condiciones institucionales que permitan el fortalecimiento de los indicadores de Investigación, Extensión y Proyección Social con la prospectiva del reconocimiento universitario.
7. Apoyar el proceso de actualización de estatutos y reglamentaciones Institucionales.
8. Apoyar los procesos relacionados con la ampliación de planta docente y de personal administrativo.
9. Velar por la transparencia en los procesos disciplinarios que sean remitidos a esta instancia.


ING. ARCESIO JULIAN CASTRO AGUDELO
Vicerrector Académico.
Institución Universitaria- ITSA